

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV. Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 27 de Setiembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.066.

Correspondencia de La Crónica.

Mr. A. de M., Madrid, idem hasta el 25 de Octubre.
Sr. D. J. J. de O., Madrid, idem hasta el 11 de Noviembre.
Sr. D. F. C., Madrid, idem hasta el 30 de Setiembre.
Sr. D. J. L., Madrid, idem hasta el 31 de Octubre.
Sr. D. J. de B., Motril, idem hasta el 30 de Setiembre.
Sr. D. R. G., Rivadulla, idem hasta el 11 de Octubre.
Sr. D. R. L., Cuevas, idem hasta el 26 de Octubre.
Mr. E. L. y C.ª, Paris, idem hasta el 30 de Setiembre.
Sres. B. y C.ª, Cartagena, idem hasta el 15 de Agosto.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23 de Setiembre.

Huelga.—Reales órdenes declarando caducadas las cargas de justicia hechas en el antiguo consulado de Santander y en la villa de Siete-Iglesias (Valladolid), á favor del santuario de Nuestra Señora la Bien Aparecida, situada en el lugar de Marron, y del Conde de la Oliva respectivamente.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

LAS INUNDACIONES

DE OCTUBRE DE 1879.

De nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla copiamos los siguientes datos de la Memoria de los trabajos realizados por la Junta de Senadores y Diputados para la distribucion de socorros á las comarcas inundadas de Alicante, Almeria y Murcia.

Por cierto que nos extraña mucho que la Secretaria de esa Junta, tan pródiga para repartir ejemplares de

la citada Memoria á casi todos los periódicos de España, nos haya eliminado de la lista de los favorecidos pudiéndose quizás achacar por los maliciosos este olvido á nuestra especial actitud en el *negocio* de la distribucion de los donativos de la caridad universal y á figurar en esa Junta parientes muy cercanos de personas que explotaron su influencia en la corporacion para que se concediesen socorros, obras publicas y cantidades á pueblos enclavados en zonas muy distantes de aquellas en las que las inundaciones hicieron sentir sus estragos.

¡Qué escándalo! En la provincia de Almeria, segun esa Memoria, se han satisfecho por varios conceptos pesetas 1.231.128!

Debe ser curioso, muy curioso y edificante el repartimiento de tan enorme suma, empleada mucha parte en obras..... *públicas*, pero de *particular* interés para los caciques de los pueblos que mangonearon este asunto y para los Directores de toda aquella cómica farsa que desde la corte y desde Almeria premiaban trabajos electorales construyendo iglesias y capillas, fabricando muros de argamason, alumbrando aguas, y haciendo expedientes de daños y perjuicios en un periquete, con la misma facilidad que se hace uno de esos expedientes de quintas de madre viuda ó padre impedido en los que nunca faltan los tres testigos que declaran lo que quieren el Alcalde y el Secretario del pueblo.

Resumen: La Junta de Senadores y Diputados, dejándose influir por la política y por las recomendaciones de los Gobernadores y Obispos, ha apartado de su verdadero destino el dinero que los donantes entregaron para socorrer á los pobres y no para sufragar el coste de obras que deben correr á cargo de los presupuestos de los pueblos, de las provincias y del Estado, acusando desde luego muy poco celo en pró de las necesitadas el hecho en que á los cuatro años de la catástrofe se publique la *Memoria* y queden todavía en poder de la Junta 70.401 pesetas, que á juz-

gar por los antecedentes del negocio serán distribuidas tan equitativa y justamente como el resto de 6.102.630 pesetas!

La Junta merece un aplauso..... de uñas y que sus vocales sean reelegidos si se repite la funcion.

Dice así:

«Acompañada de un atento B.L.M. del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas de Castell, presidente de la Junta de Senadores y Diputados para la distribucion de socorros á las comarcas inundadas en 1879 de las provincias de Alicante, Almeria y Murcia, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de los trabajos realizados por la expresada Junta para llenar su importante cometido.

Con toda minuciosidad y esmero se consignan en la Memoria las múltiples operaciones llevadas á efecto por la Junta, pero concretándonos á lo que se refiere á los fondos recaudados y distribuidos diremos, que la suscripcion nacional produjo:

PESETAS.

En la Península. 2.405.950,27
En las provincias de Ultramar. 881.235,10
En el extranjero. 2.885.767,49

O sea un total de 6.173.302,86

La aplicacion de esta suma se ha verificado invirtiendo en obras de la provincia de Murcia, 374.054,23 pesetas.

En subvenciones y auxilios personales, 1.858.425,06 pesetas.

En reparacion y construccion de fincas urbanas y barracas, pesetas 1.652.199,80.

En reparacion de templos, 68.027,97 pesetas.

En gastos de personal facultativo, administrativo y de material, pesetas, 45.363,19.

Haciendo un total de 3.398.069,85 pesetas.

A la provincia de Almeria se ha satisfecho por varios conceptos, pesetas, 1.231.128,55.

Y á la provincia de Alicante, pesetas, 1.119.576,30.

Cuyos tres totales componen la suma de 5.748.774,70 pesetas.

Además se ha devuelto para remediar sus propios daños que así mismo experimentaron por inundaciones en los años 1879 y 1881, á las provincias de

PESETAS.

Albacete. 12.555,65
Canarias. 7.819,92
Huesca. 7.339,74
Málaga. 18.693,99
Sevilla. 50.000,00
Zaragoza. 37.503,32
Granada. 99.697,02

Y por ingresos duplicados y errores de detalle en las listas de suscripcion. 39.742,50

Total. 273.352,14

Los gastos generales suplidos por la Junta y los de personal y material de la secretaria de la misma importan en junto. 80.504,15

Total general de gastos. 6.102.630,99

Resulta, pues, una existencia en el Banco de España y en poder del señor contador de la Junta, á justificar para pago de atenciones generales de la propia corporacion hasta que se disuelva, ó en otro caso para distribuir entre los colonos y labradores mas pobres perjudicados por la inundacion, de 70.401,87 pesetas; cuya cifra y la de 6.102.630,99 invertida, componen el total de lo recaudado.

Al pié de la Memoria se hallan dos magnificos planos. el uno «Cróquis de la zona inundada en la huerta de Murcia y provincia de Alicante;» y el otro, «Cróquis de la zona á que en las provincias de Almeria, Murcia y Alicante alcanzaron los efectos del temporal de 14 de Octubre de 1879,» los cuales son de gran oportunidad para la ilustracion de

suelc; el de la mujer la dejó y se fué pa los otros, y uno le dijo: «¿Dónde vas?»—«A rematarlo.»—«Déjalo, ya lo está.»—Al oír esto, yo no sé lo que me dió, me caí, y me fuí á la cama á gatas; que se ponga cualquiera en mi lugar.

Declara despues Josefa Salguero Rubio, conocida por *La Pelá* y tambien por *Mantecona*, mujer del *Chuina*. Tampoco ésta es corta de génio. Refiere los sucesos como quien receta una fábula bien aprendida.

—Que me *ajorquen* en medio de la plaza del Arenal—dice—si lo que yo digo es punto menos que el Evangelio. La *vía* es muy amable, y yo me veía muerta y veía viva.

En resumen, la testigo se mantuvo firme en decir que sus declaraciones eran producto del temor que le habian infundido el Suarez con toda su familia de giranos, y antes que verse muerta por éstos, prefería que le dieran *morsilla* á su marido y á todo bicho viviente.

Y no sabe mas.
El lunes habrá continuado la audicion de los testigos. Si sus declaraciones ofrecen el interés que las trascritas, las reproduciremos.

Folletín

ENTRE BOBOS

ANDA EL JUEGO.

(CONCLUSION).

¿Qué clase de amistad ó relaciones tenia con el difunto?

—No lo conocía.

—De modo que no sabe por qué ni quién lo mató.

—No sé nada ni he oído nada. Todo lo que se ha dicho no es más, sinó porque la mujer del *señó* tiene la lengua como la pala de un *jorno*.

Se acuerda un careo entre los dos procesados en que dice:

Velez.—Lo que yo digo es verdad.

Suarez.—Tú eres un falso, y la mujer del señor una mala lengua, y los dos quieren perderme.

Despues de declarar la viuda del Benitez, llega el turno á Maria Perez Romero. Hay que oírlo.

Presidente.—¿Qué edad tiene Vd?

María.—No lo sé, hijo.

—¿En que se ocupa?

—Cuando murió mi *marío*, fuí y puse una casa de...

—¿Jura Vd. decir verdad en cuanto se le pregunte?

—Juro á Dios y á todos los santos decirlo, ya lo creo, hijo.

Fiscal.—Diga Vd. lo que vió la noche del 25 de Diciembre.

—Ahora mismo. Yo estaba sentada tranquilamente, cuando sentí un ruido grandísimo en la calle. Yo creí que serian algunos borrachos que iban á armá *pata*, porque todo el mundo sabe que á las ánimas no le abro á nadie, y subí á la azotea para ver.

—¿Y que vió Vd?

—Vi uno corriendo delante y otro detrás, y luego otro con una mujer; que desde donde yo estaba no se distinguía quiénes eran, pero conocí á la Mantecona, que gritaba: «Chuina, Chuina, no le tires, vámonos á casa, que esto se va á saber.»

—De modo que Vd. vió ó notó que la mujer quería sujetar.

—Claro: Cuando hablaba con aquella *eficacia*.

Abogado Paglieri.—Dice Vd. que no ve mucho.

—No señó: á Vd. lo veo *empañado*.

—Entonces, ¿como conoció á las personas esas?

Pues no le digo *asté*, hijo, que por lo que oí.

Abogado Luque.—¿Y al otro, no lo conoció?

—¿Cál de ninguna manera.

—¿De modo que no vió la muerte?

—No la *vide*, hijo.

Entra luego en la sala otra testigo, Teresa Campos Salguero. Al subir á la plataforma y ver un banquillo, cree que es para subirse en él, y empieza á hacer la ascension.

Esta es otra vecina de la calle donde ocurrió el lance, tiene 50 años, y vive de *ganá una libra de pan hoarramente*.

Fiscal.—Vamos á ver, Teresa...

Teresa.—Vamos á ver.

—Refiera usted lo que vió la noche del 25 de Diciembre.

Aquella noche no tenia aceite: los tiempos están muy malos, y me acosté temprano. Al poco rato oí *ruido*, y como las mujeres somos tan curiosas, que así se puede decir, me levanté, me asomé, y ví á cuatro personas, una delante y otra detrás, y luego un hombre con una mujer en el

muchos de los datos contenidos en el texto »

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, Madrid 23 de Setiembre de 1883.

A las siete y cuarto de la noche terminó el Consejo que los ministros celebraban en la Presidencia, según anunciaba á V. en mi carta última.

Entre otros asuntos, se ocuparon principalmente del desfalte de pesetas 195.000, notado ayer por la mañana al hacer el arqueo en la caja de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Zaragoza; sobre este hecho se pidieron detalles más minuciosos á las autoridades de aquella provincia y anoche se dispuso que saliera un oficial de la Inspección de Hacienda con objeto de ilustrar el expediente que en aquel punto se instruye al efecto.

Desde que se implantó en nuestro país la nueva organización de Tribunales ajustada al nuevo procedimiento del juicio oral y público, se venían notando grandes anomalías y mucha diversidad en el pago de dictas á los testigos llamados á declarar por las Audiencias en los juicios orales.

Pues bien; los ministros se ocuparon en el Consejo de ayer, en estudiar las bases para la reglamentación de estas indemnizaciones, acordando, que de la redacción del reglamento se encargue el Sr. Romero Giron, de acuerdo siempre con el ministro de Hacienda.

Estudiaron con detenimiento las dudas que sobre traslación de confinados y cumplimiento de penas impuestas á los mismos han ocurrido entre las Audiencias y los Gobernadores desde la publicación de la nueva ley de procedimientos criminales, acordando la publicación de un decreto, que será redactado por el ministro de Gracia y Justicia de acuerdo con el de la Gobernación, y en el cual se consignará que de aquí en adelante, se entiendan para estos efectos los presidentes de las Audiencias de lo Criminal, con el Director general de Establecimientos penales.

Después hablaron algo, aunque muy poco, de la pena de muerte impuesta á cuatro reos del Puerto de Santa María, á quienes queda aún el recurso del Tribunal Supremo.

A las siete y cuarto se dió por terminado el Consejo, después de haberse comunicado los ministros sus impresiones políticas.

Irán mañana á la Granja, para volver al día siguiente, el Sr. Sagasta, Romero Giron y Gullon.

Continúan menudeando las conferencias entre los hombres importantes.

Ayer, después del Consejo, celebraron una muy larga los Sres. Sagasta y Alvareda, esencialmente política, y que fué muy comentada durante la noche.

Después celebraron otra los señores Sagasta y Pelayo Cuesta en el despacho del último, y que se cree relacionada con las diferencias surgidas entre Martínez Campos y el ministro de Hacienda, con motivo de la separación por este, de algunos empleados del cuerpo de Carabineros, por faltas administrativas cometidas por estos.

Recuerdo haber puesto á V. al corriente de este asunto en otra ocasión, y esta es la causa por la que no me extiende en más consideraciones.

En el círculo de la izquierda hubo anoche bastante animación con motivo de la próxima llegada del señor Moret.

Hoy á las nueve llegó el ex-ministro de Hacienda á la estación del Norte.

Muchos amigos lo esperaban en el andén y le acompañaron en forma de manifestación hasta su casa, donde el Sr. Moret les dirigió algunas frases de agradecimiento y les dió cita para mañana á las nueve de la noche en el círculo de la calle del Lobo, donde pondrá de manifiesto las impresiones que ha recogido durante su ausencia y donde es probable haga declaraciones importantes, relacionadas con las últimas disidencias, nacidas en el partido.

La política está hoy algún tanto paralizada, y fuera de los comentarios que se hacen á la llegada del Sr. Moret, hay poco nuevo.

Mañana, con motivo de ser el santo de la princesa de Asturias, estará cerrada la Bolsa.

Suyo,

El Corresponsal.

CARTA DE PARIS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, Paris 20 de Setiembre de 1883.

La política de esta República ofrece en la actualidad un aspecto nada agradable.

Los rumores de una modificación ministerial son cada vez más persistentes y ya se dice quien sea el que ha de sustituir en los asuntos del exterior al actual ministro de Estado. Ya en mi carta anterior dí cuenta de lo que ocurrió sobre este particular con relación á Mr. Challemeil Lacour, que por su pecco acierto en la dirección de los asuntos del Tonkin, la opinión pública pedía, y aún seguía pidiendo, la salida del ministerio del hombre que hoy tiene á su cargo los asuntos extranjeros; pero monseñor Grevy nunca indiferente á las manifestaciones que sobre particulares análogos se le puedan hacer, determinó (según he podido recelar,) que Mr. Challemeil Lacour abandonara su cartera por algunos días, encargándose él de desempeñar su cargo hasta el día en que «restablecido de su salud», pudiera encargarse de nuevo en el despacho de su ministerio. Según parece la enfermedad es crónica, pues el día del restablecimiento no llega y tanto es así que ya se dá como segura la entrada en el Ministerio de Negocios Extranjeros de monseñor Waddington para reemplazar á Challemeil Lacour.

Sin embargo de esto, en los círculos políticos hay ciertas discusiones sobre este particular, pues los más aseguran que aquel no dejará, ó mejor dicho, no piensa abandonar en modo alguno su puesto de embajador en Londres.

Otros aseguran, y creo tienen razón al hacerlo, que si llegara á hacerse esa vacante sería Mr. Ferry, quien se encargaría del Ministerio de Estado, en cuyo caso monseñor Deves, sería nombrado ministro de Instrucción Pública.

Esto no obstante, todo cuanto sobre el particular se diga respecto á la inmediata renuncia de Mr. Challemeil Lacour es completamente prematuro, por la razón de que la retirada de este no tendrá lugar hasta después de reunirse las Cámaras.

Las negociaciones llevadas á efecto sobre los asuntos del Tonkin entre Mr. Ferry y el marqués de Tseng, son más acertadas que las habidas hasta aquí. En una conferencia que celebraron últimamente sobre estos asuntos no resultó acuerdo alguno definitivo. El marqués de Tseng ha pedido nuevas instrucciones por telégrafo á su gobierno y se espera la contestación para celebrar una segunda conferencia, la cuál parece ha de dar resultados favorables.

En la última conferencia, el marqués de Tseng mantuvo sus primeras pretensiones, exigiendo el reconocimiento absoluto de los derechos señoriales de la China, sobre el Annam y el marqués declara que esta es una cuestión capital para la China.

La política exterior no ofrece otra cosa de particular.

Corren rumores de que será un hecho en breve la alianza entre Austria y Alemania.

Es completamente inexacto que se haya descubierto un complot que atentara contra la vida de Alfonso XII.

Nada más por hoy y se despide hasta la próxima su afectísimo,

IGNOTUS.

¿Qué sabe *El Día* de lo que hace, y cómo lo hace y por qué, el Sr. Ruiz Zorrilla?

Los hombres como el inspirador del colega, á quienes sólo los intereses materiales merecen atención en la política, no puedan sospechar siquiera lo que pasa en las conciencias de los que todo lo sacrifican á la defensa de una idea.

Ni en San Juan de Luz, ni en San Juan de Sombra encontrará *El Día* la prueba de los anhelos de dictador que al Sr. Ruiz Zorrilla atribuye.

Verdad es que para *El Día*, antes que un buen derecho, es un buen presupuesto.

Y en rebajando á los caseros las contribuciones, el colega se da por satisfecho.

Pues, hombre, también haremos eso, para que el colega no nos siga queriendo tan mal.

De *El Eco de Ceuta*:

«Según nos manifiestan desde Marruecos, un viejo scherif montado sobre un jumento y acompañado por dos negros, que le precedían con un verde estandarte, recorrió estos días las calles de Rabat, excitando con sus predicaciones el fanatismo musulmán en contra de los cristianos.»

Detalles de la última hora hacen creer con fundamento, que todo el alarde de fuerza realizado por Italia y las nobles escitaciones del ministro de esta nación en Tanger, no han reconocido más causa que la excitación de un protegido que ha tratado de hacer negocio á costa de los más respetables intereses.

Bueno será estar sobre aviso para que estos modernos logreros no abusen de la buena fé de respetables diplomáticos y de las consideraciones que se deben á una nación potente.

Y pensar que puede una nación comprometer su tranquilidad y obligar á que se derrame la sangre de preclaros hijos por un hebreo ó moro, que se dice adicto, salve algunos ochavos!

EL ROBO DE LA DELEGACION de Zaragoza.

Lo refieren los periódicos de aquella ciudad llegados hoy, en los siguientes términos:

«Cuando el Sr. D. Santiago Pallarés ha ido esta mañana á las nueve á abrir el departamento de la caja, se ha visto, queriendo abrir ésta, en la imposibilidad de dar vueltas á la llave. Cuando, para conseguir su objeto, ha forcejeado ligerísimamente, el señor Pallarés ha observado con asombro que la puerta de la caja cedía sin haberse movido la cerradura.

Desde luego se ha sospechado la comisión de un robo, y el Sr. Pallarés, sin atreverse á más, ha dado conocimiento de su sospecha al interventor, cajero y algunos empleados de Hacienda, y al señor gobernador civil de la provincia.

Este á la vez que se personaba en la caja, ha dispuesto que se diese cuenta de lo que acontecía al juez de primera instancia señor Mazquearán. Allí presentes todos se ha procedido al examen de la caja y se ha podido ver que de la llamada *reservada* se habían extraído 40.000 duros en billetes de Banco. Se ha adquirido también la certidumbre de que los ladrones no han querido sustraer metálico, supuesto que, junto á los billetes, había importantes cantidades en oro y plata (seis mil duros poco más ó menos), que han quedado allí.

A primera vista, el examen del departamento de caja no hacía sospechar un robo; lo cual se explica sabiendo que al proceder al registro de las cajas, el juzgado ha encontrado varias llaves perfectamente falsificadas. Supónese que también han debido contar los ladrones con llaves idénticas para las puertas del departamento, por la circunstancia de que en ninguna de ellas aparece fractura, ni señal de violencia y porque, además, las tres llaves legítimas de la caja se han encontrado en poder de los tres jefes del departamento que deben tenerlas, cuando aquella está cerrada.

El Sr. Mazquearán, acompañado de los jefes de Hacienda, el gobernador civil y agentes de orden público, ha comenzado á instruir las oportunas diligencias en averiguación del hecho, prohibiendo terminantemente la salida á la calle de todos los empleados que se hallaban en la delegación hasta tanto que prestaran declaraciones.

De público se dice que los centinelas que prestan servicio de vigilancia en aquel centro, no se han apercebido de nada, ni han podido notar ni el más ligero detalle de lo que por lo visto ha ocurrido durante la noche.

El suceso sirve hoy de pasto á las conversaciones de todos y es objeto de animados

comentarios, que se refieren precisamente al aprecio de la vasta combinación que es precisa para robar con tan singular maestría, es decir, á pesar de centinelas y de todo.»

Otro periódico añade que el delegado de Hacienda, Sr. Puig Samper, se encontraba cazando en Caspe.

Por noticias posteriores sabemos que han sido detenidos é incomunicados, en Zaragoza, el cajero, portero y ordenanza de la caja sustraída. Los billetes sustraídos ascienden á 195.000 pesetas.

NOTICIAS GENERALES.

Han sido sustraídas de la caja de la delegación de Hacienda de Zaragoza ciento noventa y cinco mil pesetas.

Para esclarecimiento de los hechos se instruye el oportuno expediente.

Nuestro querido amigo el reputado jurista D. Francisco Pleguezuelo, ha trasladado su estudio á la calle de Fuencarral, 29, tercero derecha.

Al matar el espada Angel Pastor su primer toro en Valladolid, sufrió un puntazo leve en la parte superior derecha del pecho.

Dícese que D. Cándido Nocedal trata de organizar para el año que viene una gran peregrinación á Roma.

Dice un periódico de Bilbao que en una taberna de la calle de Coscojales de Portugalete, entraron el viernes tres soldados y estuvieron bebiendo vino; después fueron al cuartel, y al poco rato sintieron fuertes dolores, apareciendo en todos los síntomas de un envenenamiento.

Dícese que este es el segundo caso de la misma índole que ha ocurrido en dicha taberna.

Los enfermos se hallan en grave estado.

En el ayuntamiento de Ames, parroquia de Tápia (Coruña), tuvo lugar el miércoles un crimen, que refieren los periódicos de Galicia con muchos detalles.

Unos hombres armados, cuyo número no bajaría de siete, penetraron sigilosamente en la morada del hacendado labrador Sr. Vilacoba sujetándole fuertemente y golpeándole la cabeza con los revólvers, cuando éste había bajado á los establos de su casa con el fin de echar pienso al ganado.

Hicieronle luego subir á su habitación intimándole la entrega de todo el dinero que tuviese—y que ellos hacían subir á miles de pesos.—Atemorizado é indefenso el Vilacoba, abrió el cajón de una mesa en donde había 48 pesos, únicos que tenía en casa, que los salteadores recogieron.

Mientras esto hacían unos con el herido labrador, otros se dirigieron á sujetar el resto de las personas que en la casa había, golpeándole inicuamente á pesar de sus ruegos y lágrimas.

Los hijos de José Vilacoba, que atemorizados por los tiros y gritos, no se daban cuenta de lo que pasaba, huyeron desparovidos hacia la calle dando voces por la aldea en demanda de auxilio. Los vecinos entonces acudieron hacia la casa del robado Vilacoba, cuyas puertas habían sido ya cerradas por los criminales, que desde las ventanas hacían un nutrido fuego sobre los que llegaban.

El alcalde de barrio, Clemente Iglesias, despreciando el peligro, se dirigió á una puerta de la casa para ver de procurar entrada á los demás vecinos que iban en auxilio; y al aplicar el ojo por la cerradura le dispararon por ésta, desde dentro, un balazo que lo dejó muerto instantáneamente.

Los asesinos, por fin, comprendiendo que eran muchos los labradores que se iban reuniendo, de las aldeas cercanas, huyeron hacia el monte disparando tiros, después de cometer las más repugnantes é indignas iniquidades con el desgraciado Vilacoba, su enferma esposa y la desdichada anciana madre de aquel.

Los ladrones iban sin disfraz y no eran conocidos.

El juzgado entiende en el asunto.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* acentúa cada vez más su actitud agresiva contra el *Times* y contra Inglaterra.

Atribúyese esta actitud intemperante á la mala impresión y á la desconfianza producida en Alemania por el reciente viaje del jefe del gobierno inglés, Mr. Gladstone, á Copenhague, donde fué objeto de grandes distinciones de parte del Czar.

TELEGRAMAS.

Paris 22.—El embajador de China en esta capital no ha recibido todavía la contestación de su gobierno á las proposiciones del de Francia. No ha recibido tampoco la confirmación de los acontecimientos de Pekin anunciados por el *Standard*.

Se considera como desprovista de fundamento la noticia relativa á una insurrección del pueblo de Pekin contra el emperador actual.

Paris 22 (5'43 t.).—Un telegrama de Saigon anuncia que el almirante Courbet ha salido de la bahía de Turana el 18 de estemes para ir á Alonge.

BOLETIN OFICIAL
del día 23 de Setiembre 1883

Ministerio de Ultramar.—Real orden referente al dictamen emitido por el Consejo de Estado en el expediente sobre exención de derechos de navegación y puerto de los de los Antillas á la Empresa de vapores correos transatlánticos.

Ministerio de Hacienda.—Real orden considerando á Alemania como nacion convenida en cuanto se refiera á la exportacion de productos españoles, y que en su consecuencia se apliquen en las Aduanas las franquicias y reducciones de derechos de la segunda columna del Arancel de exportación á las salidas para el Imperio alemán, con las formalidades ya establecidas en la legislación de Aduanas.

Ministerio de Fomento.—Real orden para proveer la cátedra de Análisis matemático, segun de curso, vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de las físico-matemáticas, de la Universidad Central.

Ministerio de Gracia y Justicia.—1.º—Real orden disponiendo que el pueblo de Gudugarreta, correspondiente en la actualidad á la circunscripción territorial del Registro de la propiedad de Azpeitia, quede unido y agregado en lo sucesivo á la de Tolosa.—2.º—Otra para que el barrio de Garagarza, de la circunscripción territorial del Registro de la propiedad de Azpeitia, quede unido y agregado en lo sucesivo á la de Vergara.—3.º—Otra nombrando para el Registro de la propiedad de San Roque, á D. Antonio Garcia Moreno, que desempeña el de la Vecilla.

Banco de España.—Itinerario de los dias en que ha de efectuarse la cobranza del primer trimestre de Territorial, Industrial y Sal del año económico actual, en los pueblos de Lubrin, Rioja y Viator.

Artillería.—Comandancia general, Subinspeccion del distrito de Granada.—Anuncio de existir las siguientes vacantes:

1.º En la fábrica de pólvora de Granada, la de Maestro de taller de segunda clase, carpintero, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, opcion á los ascensos reglamentarios y á derechos pasivos.

2.º En la de Trúbia, la de Maestro de Taller de 2.ª clase, forjador, dotada con el mismo sueldo y opciones que la anterior, y

3.º En el Parque de Artillería de Cartagena la de Maestro de Fábrica de 4.ª clase examinador de Montajes, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas y opciones anteriores.

Primeras judiciales.—Edictos del Juez de primera instancia de Berja y de los de instruccion de Almería, Canjajar y Geragal.

Aguantamientos.—Edictos de los de Nijar, Lijar y Ragol.

GACETILLAS

Recogimiento.—Parece que se ha dado orden, no sabemos si por la autoridad gubernativa ó por la municipal, para que á las doce en punto de la noche, se cierren todos los establecimientos y casas de comidas en que se sirven cenas al público.

La prohibicion, segun nuestros informes, reconoce por causa los alborotos y cuestiones que se suelen promover en algunos de esos establecimientos, y creemos nosotros que pagando el presupuesto general del Estado un crédito personal de policia, esta debe vigilar para evitar esos escándalos, mutando en el papel correspondiente á los dueños y deteniendo á los que promueven disturbios, alarmas, riñas y pendencias, pero perjudicar de ese modo á industriales honrados que abonan una crecida cuota al Tesoro por el ejercicio de una profesion que si alguna venta realiza es desde la hora en que se les ordena la clausura, nos parece, esta es la verdad, bastante injusto y no poco arbitrario y además impropio de la tolerancia que debe distinguirse á los representantes de un Gobierno que se llama liberal, aunque, como dicen los franceses, *le nom ne fut rien á la chose*.

Lo que sucede en esto, como en todo, es que al fin pagan justos por pecadores.

Si cuando algunos señoritos se han emborrachado y han armado un líberio, han hecho salvas de artillería y resistencia á los agentes de la autoridad, estos hubiesen cumplido con su deber como si se tratase de pobres albañiles ó jornaleros, no habríamos llegado al caso de que ciertas gentes se creyesen que tienen el *regium exequatur* para hacer su santa voluntad con escarmio de las leyes, del Código Penal, del respeto y del prestigio de la autoridad y de otra multitud de cosas que omitimos enumerar.

Así es que en vista de las proporciones que el mal ha llegado á revestir, la autoridad ó sus agentes no hallan otro medio más práctico que perjudicar los intereses de los contribuyentes por ese concepto, á los cuales sino venden por las noches los seis ú ocho duros que necesitan para cubrir su gastos de alquiler de casa, alumbrado, dependientes y contribucion, ya cuidarán los agentes del Banco ó del recaudador de embargarles has-

ta el último trasto para realizar el importe del débito que tengan pendiente con la Hacienda.

Confiamos en que penetrados los Sres. Betegon y Lirola de la justicia de las razones que dejamos expuestas revocarán una orden tan perjudicial para gran número de sus administrados y se adoptará el sistema vigente en Madrid, Sevilla, Granada, Málaga y otras capitales; es decir, que los establecimientos puedan admitir á los consumidores hasta las dos de la madrugada sin tolerar toques de guitarra ni alboroto en obsequio al reposo del vecindario y corrigiendo con mano fuerte y sin contemplaciones de ninguna especie á los contraventores, ya sean estos *señoritos patosos* de los que ahora se esquilan ó pobres jornaleros, que son las victimas siempre, puesto que con ellos tan solo hemos visto á ciertos indignos agentes de la autoridad emplear el sable para apalearlos inhumanamente al llevarlos al arresto.

Los *señoritos* ¡qué casualidad! siempre se escapan y dejan á la autoridad y á sus delegados con una cuarta de narices,

Bodas.—Han contraído matrimonio en Madrid la bella señorita D.ª Fernanda de Ochotorena, hija de nuestro querido amigo el Comandante del mismo apellido, con don José de Rujula, archivero bibliotecario y rey de armas.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

Otra.—Ayer se unieron con los indisolubles lazos la simpática y linda señorita Doña Maria de Córdoba y nuestro amigo Don Antonio Quesada, activo agente mercantil de esta ciudad, á los que hacemos igual manifestacion que á la anterior pareja.

A solicitarlas.—Habiéndose acordado por el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia establecer en cada uno de los partidos de la misma un comisionado de apremio que ejerza su gestion administrativa, á todos y cada uno de los pueblos que comprenda, las personas que deseen desempeñar dicho destino podrán presentar sus solicitudes, en dicho centro, acompañadas de su hoja de servicios si hubiesen sido empleados ó de sus licencias absolutas si militares.

Se debería hacer comprender á los habitantes de esta ciudad que si bien estamos á últimos de Setiembre, ello no impide que el calor se sienta, y que no será mal cumplan lo que las municipales Ordenanzas disponen respecto al riego de las calles y limpieza de las aceras.

Vacante.—Se halla la plaza de Médico-cirujano titular de la villa de Uleila del Campo, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Lecciones de solfeo y canto.—La conocida artista señorita Heriberry, se ha establecido en esta capital, donde piensa dedicarse á la enseñanza del bello arte de la música en su domicilio, calle de la Union, número 3; principal, siendo los honorarios sumamente módicos.

Las lecciones darán principio en 1.º de Octubre.

Copiamos de «La Paz» de Murcia correspondiente al día 23 del actual:

«Con motivo de la demanda ordinaria de mayor cuantía interpuesta en el Juzgado de Totana por el Procurador D. José Maria Muñera y Abadía, en nombre del Excmo. señor D. José de Cadenas y Elias, como Presidente de la Sociedad minera «Concordia» contra D. Carlos Huelin Larrain y otros consortes, vecino de Madrid, sobre jactancia por afirmar les pertenece la cuarta parte de la mina «Fuensanta» situada en término de Mazarón; y como quiera que el aludido D. Carlos Huelin no ha sido hallado en su último domicilio, que lo era en dicha Corte, calle de Alcalá, núm. 64, se ha ordenado emplazar al indicado Sr. Huelin para que comparezca debidamente representado á contestar la referido demanda.»

Bueno han dejado al Sr. Huelin las *lechuzas* y *sanguijuelas* que le han rodeado hasta sacarle la última peseta!

Nada menos que 206 empleados tiene la secretaría del Ayuntamiento de Madrid, cuyos haberes importan 509.800 pesetas.

Existe la particularidad de que para cada tres empleados, hay un ordenanza ó portero.

El pueblo estará mal servido, pero no será por falta de personal.

En un periódico que se publica en Morella leemos la siguiente curiosa noticia:

«El industrial de esta poblacion D. Juan Guardiola (a) Pozo, que ha adquirido cierta celebridad por su fortuna en la caza, y más aun por su habilidad en criar animales selváticos y pájaros raros, habia conseguido domesticar un águila, hasta el punto de hacerlo bajar, cuando volaba á una gran altura con una simple seña ó un ligero silbido.»

Este animal causaba admiracion por su vista perspicaz y su fino oido; solia volar entre las palomas, á las que daba algunos sustos; marchaba, á grandes distancias y volvía dos ó tres veces diariamente á tomar el alimento de manos de su domador; pero dias atras se presentó sobre esta ciudad una bandada de águilas, y la domesticada desapareció con sus congéneres, abandonando el hogar donde habia recibido los principios de *cultura* y sociabilidad.»

Prevencion.—Para cerciorarse de la

legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York. —597.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE
SAN PABLO.

DIRIGIDO

POR D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN

é incorporado al Instituto Provincial de Almería.

(Único de su clase en esta poblacion.)

Alumnos *internos, medio-pensionistas* permanentes y *externos*.

HONORARIOS POR 1.ª ENSEÑANZA.

Externos 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

Permanentes 15 pesetas id.

HONORARIOS POR 2.ª ENSEÑANZA.

Externos con dos asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Id. con tres ó cuatro asignaturas, 25 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

Los *permanentes*, 10 pesetas mensuales sobre los honorarios antedichos.

Los informes sobre las condiciones para la admision de alumnos *internos* y *medio-pensionistas*, se darán en la Secretaria del Colegio, Calle de Martinez Campos número 12.

Así las pensiones como los honorarios de enseñanza y demás derechos del Colegio, se satisfarán anticipados.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Cosme y San Damian.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Dénia, vapor Villa de Palermo.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor Cyte de Cádiz.

Para Roquetas, laud Carmencita.

Para Liverpool, vapor Deside.

Para Leith, bergantin barca Septentrion.

DOBLE GUANO ARTIFICIAL.

DE SILVESTRE Y COMPAÑIA.

Fábrica á vapor en Nanterre (Paris).

Precio, 17 y medio reales arroba.

Representante en esta provincia, D. Patricio Benitez.

SE VENDE UNA GÓNDO-
Sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.
En esta imprenta darán razon.

ALMANAQUE DE SIERRA NEVADA,

CON ARREGLO AL MERIDIANO

de

GRANADA, ALMERIA Y GUADIX.

para el año bisiesto de 1884

Se halla de venta en la Imprenta de Cordero hermanos, calle Real, esquina á la del Cid, (cuatro Calles), á 60 reales la resma y á dos cuartos el ejemplar. Por manos se espenderá á 3 reales una.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de al-

cohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

A LOS PARRALEROS.

En los Almacenes de Madera de D. Julian Gimenez, se ceden cajas sin clavar para envase de uva, al precio de cinco y medio reales las de dos arrobas y tres y medio las de una.

CLASE DE TENEDURIAS DE LIBROS y caligrafía.

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y á reformar la inglesa y española.

Calle de Barceló, antes Reñidero—3—principal.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana e elaboradas en la misma.

Igualmente hallarán los esquisitos bizchos de Reims únicos para el chocolate.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Martin, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. . . . 16 rs.

Naranja. . . . 12 »

Limon. . . . 12 »

Rosa. . . . 12 »

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
 Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUETA,
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o
 Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sineclua.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE

construccion y reparacion de máquinas DE LOS SEÑORES

BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Molinos de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrífugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos.
CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

AVISO.

Los Sres. Campos é hijo, han recibido una buena partida de Afrecho de primera superior y clase corriente, que expenden á precios muy arreglados por partidas. Plaza de santo Domingo número uno.

VAPORES CORREOS DE LA COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIE



Servicio regular semanal en dia fijopara la Argelia.

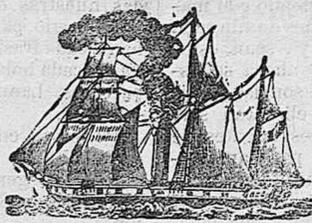
El nuevo y magnífico vapor **VICTOR**

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administracion de Correos, una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Llegará á este puerto todos los martes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

GRANDS LINES DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS, PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente. Traslado en Liverpool para Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.

Idem en Hull para San Petersburgo, Riga y Compenhage.

Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.

Idem en Cartagena para Manila.

Esas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atencion siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías inglesas.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.



El inmoderado afan de nuestros fabricantes Guipuzcoanos de imitar abaratando los mas perfectos inventos de las principales fábricas de armas del Extranjero, hizo que el revólver, arma llamada á ocupar, por incalculable tiempo, el lugar mas preferente entre todas las de bolsillo, decayera de una manera sensible por los graves defectos de su adulterada construcción; hasta que un norte-americano, el célebre «Smith & Wesson», resucitando tan ingenioso aparato, ha hecho de su revólver un bellissimo objeto de arte, por su lujoso exterior y admirables detalles. á la vez que un arma mortífera por la precision y asombrosos alcances de sus seguros disparos.

En el taller de armero de Sebastian Lopez, pueden adquirirse estas armas, así como la escopeta de dobles alcances con cañon Ckoke bored y la carabina «Evans» de 36 tiros.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.
 Id. » » 5 » á 19 »
 Alfangias » » 4 » á 7 »
 Id. » » 4 1/2 » á 8 »
 Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bologna. Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golos, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdos enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos va impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reioj. y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
 PARIS, 22, Place de la Madeleine

Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
 En Almeria, Gomez Talavera.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y baterias de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almeria: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.^o

Botica de Santo Domingo

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en comunicacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades 50 pesos para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo